

MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2015 POR EL COMITÉ DE AUDITORÍA

1. PRESENTACIÓN.-

Nos complace presentar la Memoria Anual de Actividades del Comité de Auditoría de Codere S.A. correspondiente al ejercicio 2015. El Comité se encuentra obligado a realizar, conforme al artículo 14.2.g) del Reglamento del Consejo de Administración, una sucinta memoria anual que contenga las actividades realizadas por el Comité, cuya finalidad primordial sea la de servir de apoyo al Consejo de Administración, y de seguimiento de las actividades y funciones que este Comité tiene encomendados.

A este respecto, cabe destacar el elevado nivel de actividad desarrollado por el Comité durante este ejercicio 2015, celebrando 12 sesiones, siendo las áreas donde fundamentalmente se centró la atención y el trabajo del Comité las relativas al conocimiento de los procesos de información financiera y sistemas internos de control, la supervisión del servicio de auditoría interna, el mantenimiento de las relaciones con los auditores de cuentas externos y la política de control y gestión de riesgos, y en especial de los fiscales, de la Sociedad y su Grupo.

2. COMPOSICIÓN.-

El Comité de Auditoría de Codere, S.A. está formado por los siguientes consejeros:

D. Joseph Zappala	Independiente	Presidente
D. Juan Junquera Temprano	Independiente	Vocal
D. Eugenio Vela Sastre	Otro externo	Vocal
D. Juan José Zornoza Pérez	Otro externo	Vocal
D. José Ramón Romero Rodríguez	Dominical	Vocal

De conformidad con lo previsto en el Reglamento del Consejo de Administración de Codere S.A. todos los integrantes del Comité, son Consejeros externos, y su Presidente, tiene la condición de Consejero Independiente.

3. SESIONES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DURANTE 2015.-

Durante el ejercicio 2015, el Comité de Auditoría ha celebrado 12 sesiones, muy por encima del mínimo de cuatro establecido en los Estatutos Sociales (artículo 26) y el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 14.7).

Cabe destacar la asistencia permanente de todos los miembros del Comité, habiéndose producido únicamente dos faltas de asistencia en el ejercicio, una en la sesión de 25 de mayo y otra en la sesión de 12 de noviembre.

Las fechas de celebración y los órdenes del día de las citadas sesiones, son los que a continuación se consignan:

FECHA SESIÓN	ORDEN DEL DÍA
22/01/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Planificación actividades de Auditoría Interna para el ejercicio 2015. 3. Estudio de la responsabilidad de los administradores en la determinación de la “estrategia fiscal” de la sociedad. 4. Asuntos varios, ruegos y preguntas.
16/02/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Procedimiento mexicano por pérdida cambiaria. 3. Mapa de riesgos fiscales. 4. Asuntos varios, ruegos y preguntas.
26/02/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Revisión de las cuentas anuales e informes de gestión individuales y consolidadas del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.014 y recomendación en su caso al Consejo de Administración para su formulación. 3. Visita de PWC sobre el cierre de auditoría de 2.014: aspectos relevantes y declaración de independencia. 4. Propuesta de prórroga de contrato de servicios de auditoría con PWC para el ejercicio 2.015. 5. Asuntos varios, ruegos y preguntas.
24/03/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Memoria actividades del Comité ejercicio 2.014. 3. Memoria de actividades de Auditoría Interna ejercicio 2.014. 4. Actualización información financiera. 5. Asuntos varios, ruegos y preguntas.
13/05/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Recomendaciones de los informes de auditoría interna emitidos en el cuarto trimestre de 2.014, y en el primer trimestre de 2.015. 3. Propuesta al Consejo de Administración de la información financiera trimestral correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2.015, para su difusión a los mercados.

	4. Asuntos varios, ruegos y preguntas.
25/05/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Impacto de la regularización fiscal en el proceso del Consejo de Estado respecto al litigio de los impuestos municipales de Bogotá. 3. Resolución en primera instancia del proceso de Comercio Exterior en México. 4. Actualización sobre el estado del asesoramiento externo encargado a Deloitte. 5. Asuntos varios, ruegos y preguntas.
18/06/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Presentación Informe de Recomendaciones de PWC sobre la auditoría del 2014. 3. Asuntos varios, ruegos y preguntas.
29/07/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Recomendaciones de auditoría interna de los trabajos realizados en el Segundo trimestre de 2015. 3. Actualización resultados y liquidez corporativa. 4. Política fiscal corporativa. 5. Asuntos varios, ruegos y preguntas. <ol style="list-style-type: none"> i. Publicación de la Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría.
27/08/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Análisis de los resultados semestrales de Codere S.A. cerrados a 30 de junio de 2015. 3. Asuntos varios, ruegos y preguntas.
14/10/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Seguimiento Recomendaciones de PWC respecto de su informe a 31 diciembre 2014. 3. Actualización de información económico-financiera. 4. Asuntos varios, ruegos y preguntas.
12/11/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Recomendaciones de informes de Auditoría Interna emitidos en el Q3 2015. 3. Información financiera; formulación de estados financieros intermedios del tercer trimestre de 2.015. 4. Asuntos varios, ruegos y preguntas.
17/12/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Planificación de actividades de auditoría interna para el ejercicio 2016. 3. Evolución de las recomendaciones de PWC sobre la auditoría de 2.014.

	<ol style="list-style-type: none">4. Resultados de la fase interina de la auditoría del 31.12.2015 realizada por PWC.5. Actualización del Mapa de riesgos del grupo de cara al ejercicio 2.016.6. Plan anual de actuaciones del Comité para el ejercicio 2.016.7. Memoria anual actuaciones del Comité.8. Asuntos varios, ruegos y preguntas
--	--

4. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL COMITÉ DE AUDITORÍA DURANTE 2015.-

El Comité de Auditoría, además de elevar al Consejo de Administración propuestas relativas a asuntos de su competencia, informa puntualmente en todas las sesiones del Consejo, sobre todas las cuestiones tratadas en cada una de las reuniones celebradas por el Comité en el periodo transcurrido entre dos sesiones consecutivas del Consejo.

Las sesiones del Comité se convocan con antelación suficiente, y junto con la convocatoria, se envía la documentación pertinente sobre los asuntos que se tratarán en el Orden del Día.

Durante el ejercicio 2.015 el Comité de Auditoría ha desarrollado tareas que tiene expresamente encomendadas en el Reglamento del Consejo de Administración de “Codere S.A.”, en relación con las siguientes funciones:

A) **En relación con la supervisión del proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y su Grupo (art. 14.3.1º.a) del Reglamento del Consejo de Administración**: El comité de Auditoría ha supervisado la elaboración de las cuentas anuales de 2014, analizando con detalle determinados aspectos de las mismas como los derivados del Lock-Up Agreement y del “stand-still” alcanzados por la sociedad (sesión de 26 de Febrero de 2015). Asimismo supervisó los informes financieros del Primer Trimestre de 2015 (sesión de 13 de Mayo de 2015), los informes correspondientes al primer semestre del año (sesión de 27 de Agosto de 2015), y los informes financieros del Tercer Trimestre de 2.015 (sesión de 12 de Noviembre de 2.015). En todas las sesiones citadas, los miembros del Comité se interesaron por determinados aspectos de las cuentas e informes presentados, siendo debidamente contestados por el director financiero de la sociedad, quien asistió a la práctica totalidad de las sesiones del Comité.

B) **En relación con el auditor externo (art. 14.3.2º del Reglamento del Consejo de Administración)**: Durante el ejercicio 2.015 el Comité de Auditoría analizó

la necesidad de proponer al Consejo de Administración, la contratación de firma de auditoría cuyos servicios finalizaban en el ejercicio 2.014, y concluyó en la conveniencia de proponer al Consejo la reelección de Pricewaterhousecoopers como auditores de la Sociedad y su Grupo, para el siguiente ejercicio social al cerrado el 31 de Diciembre de 2.014 (sesión de 26 de Febrero de 2.015). Adicionalmente, el auditor externo ha asistido a las sesiones de 26 de Febrero, 18 de Junio y 17 de Diciembre de 2015, recibiendo el Comité del auditor externo, información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, trasladando al Consejo sus recomendaciones a fin de que la alta dirección tenga en cuenta las mismas. Por último, y en relación con el auditor externo, el Comité de Auditoría en cumplimiento de sus atribuciones emitió en la sesión de 26 de Febrero de 2015, el informe previo a la emisión del informe de auditoría, sobre la independencia de los auditores de cuentas de la sociedad.

C) **En relación con la política de control y gestión de riesgos fiscales (art. 14.3.1º b) del Reglamento del Consejo de Administración**: Durante el ejercicio 2.015, y a resultas de las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades de Capital, el Comité de Auditoría inició los trabajos de estudio sobre la responsabilidad de los administradores en la determinación de la estrategia fiscal, acordando proponer al Consejo (sesión de 22 de Enero de 2015) la contratación de un experto independiente que asesorase a la Compañía en el establecimiento de los procedimientos y documentos pertinentes. Durante el desarrollo de estos trabajos, el Comité de Auditoría fue puntualmente informado y aportó sus propuestas (sesión de 25 Mayo de 2015), para finalmente en la sesión de 29 de Julio de 2015 dar por finalizados los trabajos y proponer al Consejo de Administración la aprobación del documento que recogía la Política Fiscal Corporativa, Política que en tales términos fue aprobada por el Consejo de Administración en esa misma fecha.

D) **En relación con la supervisión de los servicios de auditoría interna (art. 14.2.c) del Reglamento del Consejo de Administración**: A todas y cada una de las sesiones del Comité de Auditoría celebradas durante el ejercicio 2.015 asistió el Director de Auditoría Interna de la Compañía, informando al Comité de la Planificación de las actividades de auditoría interna para 2.015 (sesión de 22 de Enero de 2.015) así como de la Memoria de Actividades llevadas a cabo durante el ejercicio 2.014. De forma regular el Director de Auditoría Interna ha detallado al comité los principales hallazgos y riesgos, exponiendo la criticidad y la evolución de cada uno de ellos en cada periodo analizado (sesiones de 13 de Mayo, 29 de Julio, o 12 de Noviembre de 2.015). Por último en la sesión de 17 de Diciembre de 2015 el Comité de Auditoría revisó el mapa de riesgos corporativos que actualizado a 2.015, el Director de Auditoría Interna presentó, informando de los riesgos más relevantes a los que el Grupo hace frente.

E) **Otros**: Durante 2015 el Comité de Auditoría ha afrontado otras tareas de diversa índole, entre las cuales podemos destacar el haber sido debidamente informado de diversos litigios fiscales en México (sesión de 16 de Febrero de 2.015 sobre pérdida cambiaria, y sesión de 25 de Mayo de 2.015 sobre Comercio Exterior) y las posibilidades

de impugnación judicial de los mismos, acordando el Comité en ambas ocasiones iniciar tales actuaciones impugnatorias. Igualmente en la sesión de 25 de Mayo de 2015, se sometió a la consideración del Comité, el impacto de someterse a la regularización fiscal propuesta por las autoridades colombianas respecto al litigio de los impuestos municipales de Bogotá. Tras ser debidamente informados los miembros del comité, se acordó elevar al Consejo la propuesta de acogerse a las condiciones de pago previstas en dicha regularización.

5. CONCLUSIÓN.-

En definitiva, podemos afirmar que durante el ejercicio de 2015, el Comité de Auditoría ha llevado a cabo con eficacia y dedicación las funciones que el Reglamento del Consejo y los Estatutos de Codere S.A. le tienen encomendadas, incluyendo las nuevas tareas que para este Comité se crearon en relación con los riesgos fiscales, a consecuencia de la modificación de la Ley de Sociedades de Capital.

Gracias a esa labor desarrollada, el Comité de Auditoría ha podido asesorar y prestar ayuda especializada al propio Consejo en todo lo relacionado con la auditoría externa, los sistemas de control interno y la elaboración de las cuentas de información financiera y su comunicación a terceros, de manera que el Consejo de Administración pudiera adoptar las decisiones correspondientes, con la mejor información disponible.

En Madrid a 2 de febrero de 2016.